

Anexo 1

Parte II Formulario Extenso B GNL – Particulares del Buque

(a)	Nombre del Buque	CASTILLO DE VILLALBA
(b)	Constructor y Número de Casco	IZAR PUERTO REAL – C87
(c)	Año de Construcción	2003
(d)	Puerto de Registro y Bandera	Santa Cruz de Tenerife, España

a. 1. Particulares Principales

(a)	Eslora total / Eslora Francobordo	284.4 m
(b)	Eslora b.p.	271.00 m
(c)	Manga modelada	42.50 m
(d)	Puntal modelado	25.40 m
(e)	Calado a francobordo de verano	12.30 m
(f)	Altura general – quilla a la antena / punto fijo más alto	57.94/ 48.94 m
(g)	Máxima corriente de aire (lastre normal) -punta de la antena	53.00 m
	-Punto fijo más alto	39.19 m
(h)	Tonelaje Bruto (internacional)	90835
(i)	Tonelaje Neto	27251
(j)	Tonelaje Bruto (Suez) (LRS – Canal de Suez Certificado Especial de Tonelaje)	102961.99 t
(k)	Tonelaje Neto (Suez) (LRS – Canal de Suez Certificado Especial de Tonelaje)	87938.09t
(l)	Designación de Clasificación	Lloyds Register of Shipping
	Condiciones de Transporte (como se define en el Certificado de Aptitud)	S.G. hasta 0.5 Max. Presión de vapor 0.25 bar G, Min. Temperatura de Carga – 163 grados C.



b. 2. Calado de Servicio y Peso Muerto

(a)	Llenado de Calado a 98.5% (@ densidad de la carga 460 kg/m ³)	Abt 11.38 m
(b)	Llenado de Peso Muerto a 98.5% (@ densidad de la carga 460 kg/m ³)	67.883 ton

c. 3. Sistema de Lastre

(a)	Capacidad total de los tanques de aguas de lastre	49674.9 m ³
(b)	Número, capacidad y cabezales de las bombas de manejo de lastre	3 unidades 2500 m ³ /h x 35 mWC
(c)	¿El Buque puede lastrear /deslastrear dentro del periodo de carga/descarga de la carga?	Sí
(d)	¿Puede el buque realizar el cambio de lastre en el mar en 24 horas?	Sí

d. 4. Detalles de la Certificación Principal

(Lista de convenciones cumplidas, incluyendo protocolos y modificaciones)

(a)	Línea de Carga	ICLL 1966 modificada por Res, A513(XIII) y A514(XIII)
(b)	SOLAS	SOLAS 1974 incluyendo PROTOCAL, 1978 y Modificaciones, 1981 / 1983 / 1988 / 1989 / 1990 / 1991 / 1992 / 1994 /1996
(c)	Código IGC	Código Internacional del Gas para la Construcción y el Equipamiento de Buques que Transporten Gases Licuados a granel.
(d)	Tonelaje	ICTM1969 modificada por IMO Res. A493/494 /XII)
(e)	Contaminación Marina (MARPOL)	MARPOL 1973/1978 consolidado en 1991, incluyendo 1997, Anexo VI "Prevención de Contaminación de Aire de Buques"